



P A T E N T E

a favor de

Don Ramon Durán

por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN LAS NEVERAS ".

---

Memoria Descriptiva

En las neveras o refrigeradores destinados a refrescar o mantener frescas sustancias alimenticias o bebidas, la cámara destinada a contener estas sustancias alimenticias, se construye usualmente de cinc lo cual presenta en primer lugar el inconveniente de un coste relativamente elevado pues para que tenga la resistencia necesaria para una larga duración la plancha de cinc empleada ha de ser bastante gruesa y por otra parte tiene también el inconveniente de que el cinc con el uso se mancha y su aspecto no resulta agradable.

Estos inconvenientes se evitan con el perfeccionamiento objeto de esta patente el cual consiste en esencia en hacer la cámara destinada a contener las sustancias alimenticias de una sola pieza de plancha de amianto y cemento.



- 3 JUL -

- 2 -

94.400

Con este perfeccionamiento se obtiene una cámara muy barata que presenta ventajas importantísimas sobre la cámara de cinc; es de mayor duración y de aspecto mucho más agradable y puede construirse con todos los ángulos redondeados evitando que en los rincones y ángulos pueda depositarse la suciedad.

Para fabricar las neveras con el perfeccionamiento objeto de esta patente, se construye la parte de madera del modo usual y en cuanto al depósito de cemento y amianto se construye del mismo modo que se construyen los recipientes u otras piezas de forma especial con plancha de cemento y amianto, es decir que cuando sale de la máquina la plancha de cemento y amianto y se halla todavía blanda o sea antes de fraguar completamente el cemento, se corta esta plancha en la forma y dimensiones convenientes y colocándola sobre un molde se le da la forma correspondiente a la cámara. Esta operación se hace preferiblemente a mano y en las juntas o uniones de los diferentes trozos o partes de plancha de cemento y amianto que han de formar la cámara, se adelgazan los bordes de estas partes y se unen unas con otras ejerciendo una cierta presión, de manera que al fraguar el cemento quedan estas partes unidas formando una sola pieza. Preferiblemente se dispone el molde con los cantos y ángulos redondeados, para que la cámara adopte la misma forma y se eviten los rincones que presentan las cámaras de cinc y que son difíciles de limpiar.

Después de haber fraguado el cemento se retira del molde, quedando así la cámara terminada y esta cámara se monta en el interior de la nevera de un modo análogo a como se montan las cámaras de cinc o porcelana y si se quiere darle mejor aspecto se pinta interiormente con pintura al óleo o al esmalte.

Si se quiere fabricar un tipo de nevera muy económico puede disponerse de manera que la misma cámara de cemento y amianto que contiene las sustancias alimenticias que se han de refrescar contenga también el hielo colocando al efecto el hielo en la parte



94.400

inferior de la cámara que forme cubeta o bien colocando a una altura conveniente una reja sobre la cual se colocan los trozos de hielo.

N O T A :

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En las neveras, el perfeccionamiento consistente en construir la cámara o depósito para las sustancias alimenticias que se han de refrescar o conservar de plancha de cemento y amianto formando una sola pieza.
- 2) En las neveras, según la reivindicación anterior, la disposición de la cámara de cemento y amianto destinada a contener las sustancias alimenticias con las aristas y ángulos redondeados al objeto de evitar que pueda acumularse en ellos la suciedad.
- 3) Perfeccionamientos en las neveras.

Barcelona 3 de julio de 1925.

P. A.  
*Ornelas y Sureda*